

	T.D.R LLAMADO ABIERTO TÉCNICO EN ALUMBRADO PÚBLICO	
---	---	---

OBJETIVO Y PERFIL

Contratación de dos (2) técnicos destinados a la División Alumbrado Público para el mantenimiento de la infraestructura de iluminación pública, el diagnóstico y reparación de luminarias LED, el trabajo de campo y el apoyo a la logística de materiales.

Perfil requerido: Bachillerato completo. Se valorará especialmente el Bachillerato en Electromecánica u orientaciones técnicas afines. Formación técnica acreditada con diploma en Electricidad (Técnico en Instalaciones Eléctricas Industriales o Residenciales) o condición de estudiante avanzado de carreras afines, como Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia o Tecnólogo en UTU. Manejo de herramientas informáticas.

Capacidad comprobable para diagnosticar, reparar y sustituir componentes de luminarias LED, realizar conexiones y soldadura en estaño.

Experiencia en instalaciones eléctricas, colocación y fijación de columnas de alumbrado y mantenimiento de iluminación pública.

Se valorará la experiencia o capacitación en operación de grúas para trabajos en altura.

ACTIVIDADES

Diagnóstico, reparación y sustitución de componentes de luminarias LED en laboratorio. Realización de conexiones y soldadura en estaño. Instalación eléctrica, colocación y fijación de columnas de alumbrado. Mantenimiento de la infraestructura de iluminación pública en cuadrillas operativas. Apoyo en depósito, entrega y organización de materiales. Operación de grúas para trabajos en altura, cuando corresponda y se cuente con la capacitación y habilitación requeridas. Cumplimiento de los protocolos de seguridad.

DEDICACIÓN

Dedicación de 40 horas semanales

PLAZOS

Contrato a termino por seis meses, renovable.

	T.D.R LLAMADO ABIERTO TÉCNICO EN ALUMBRADO PÚBLICO	
MONTO Y FORMA DE PAGO Salario nominal : \$27.767,00 (pesos uruguayos veintisiete mil setecientos sesenta y siete pesos con cero centésimos) INCOMPATIBILIDADES Previo a la suscripción del contrato, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada manifestando no tener otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos casos en los que se admitan su acumulación en virtud de norma jurídica expresa. Tampoco podrá estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (RNVAS), administrado por el Ministerio del Interior. CONSIDERACIONES PRELIMINARES * Los postulantes que se presenten al llamado, al momento de suscripción del contrato, deberán declarar domicilio legal en la localidad para la cual se realiza el llamado, caso contrario no podrán ser contratados. * El medio oficial de postulación al cargo será a través de la siguiente casilla de correo: rrhh@rivera.gub.uy * Superados los 50 inscriptos, pasaremos a realizar un sorteo ante Escribano Público. Se tomarán en cuenta los primeros 50 números sorteados para preselección y selección. * Es necesaria la lectura completa del TDR (términos de referencia) del llamado antes de proceder a inscribirse, ya que al momento de la inscripción el postulante declara conocer las mismas así como los requisitos exigidos. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA En todos los llamados que realice la IDR, los postulantes deberán presentarse con Cédula de Identidad vigente. Al momento de la suscripción del contrato, deberán poseer Carnet de Salud vigente, Credencial Cívica, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y el Certificado de Antecedentes Judiciales. COMUNICACIONES Todas las comunicaciones relacionadas al llamado se realizarán a través de la página web de la IDR: www.rivera.gub.uy. El plazo de vigencia de las comunicaciones será de 10 días corridos, período durante el cual el interesado deberá concurrir a notificarse.		